# TRES CANTOS



Euphydryas aurinia (von Rottenburg 1775)

# RYDER CUP 2018

Jorge Hernández Carlos Lurueña Carlos Folgueira

#### Estimados vecinos/as,

a raíz de las informaciones, plenos del Ayuntamiento, publicaciones en los diferentes tipos de Boletines Oficiales, panfletos, cartas del Ayuntamiento, opiniones y movilizaciones que se han producido en los últimos meses, relacionados con el asunto de la posible celebración de la "Ryder Cup", hemos decidido mediante este informe, aglutinar esta información, de manera que podamos tener una visión más general sobre el asunto.

Como hilo conductor seguiremos la carta del alcalde de Tres Cantos, José Folgado, de fecha 9 de Febrero de 2011. Vamos allá.

#### (carta del alcalde)

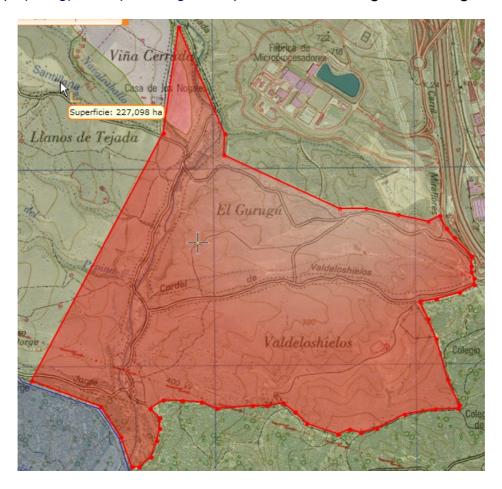
"Hace ahora un año, la Real Federación Española de Golf (RFEG), después de estudiar diversos emplazamientos, se dirigió al Ayuntamiento de Tres Cantos para indicarnos que la Finca Valdeloshielos, de 228 hectáreas y de propiedad municipal en el oeste de Tres Cantos, era el lugar más idóneo para proponer la candidatura de España (Madrid 2018) a la Ryder Cup, el tercer acontecimiento deportivo mundial más importante tras el Mundial de Fútbol y los Juegos Olímpicos. Es conocido que el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Tres Cantos calificó en su día este espacio como suelo urbano destinado a parque compatible con el dotacional deportivo en el 50% de la superficie."

Sin embargo, en la página web (<a href="http://www.espormadrid.es/2011/01/el-proyecto-de-campo-de-golf-en-tres.html">http://www.espormadrid.es/2011/01/el-proyecto-de-campo-de-golf-en-tres.html</a>), podemos leer lo siguiente: "En un primer momento fue una iniciativa de la Comunidad, señala el responsable de la candidatura, Juanjo Abaitúa. Cuenta con el respaldo del Rey -presidente de honor de la candidatura-, la Secretaría de Estado para el Deporte, el Ayuntamiento y el Ejecutivo regional, cuya presidenta es aficionada a este deporte."

Basta con consultar la página web <a href="https://www.rcmadrid2018.com">www.rcmadrid2018.com</a> y el vídeo promocional del "Club de Campo de Tres Cantos", para ver el plano del futuro campo de golf que albergaría la competición de la Ryder Cup en 2018.



Utilizando el Sistema de Gestión Parcelaria del Ministerio de Medio Ambiente Rural y Marino (<a href="http://sigpac.mapa.es/fega/visor">http://sigpac.mapa.es/fega/visor</a>), obtenemos la siguiente imagen.



Se puede observar, que la superficie de 228 hectáreas, marcada en rojo, corresponde con la Finca Valdeloshielos y la Finca el Gurugú al este del Arroyo de Tejada, y parte de las fincas El Pepino, Llanos de Tejada y Viña Cerrada al oeste.

Claramente en dicha extensión se incluyen el propio Arroyo de Tejada y todos los caminos vecinales y vía pecuarias entre las distintas fincas.

Los dos informes que siguen no tiene un carácter oficial, pero sirven para dudar de la afirmación del alcalde cuando dice que la Ryder Cup es el tercer acontecimiento deportivo mundial.

### Ranking de acontecimiento deportivos por ingresos diarios

http://listas.20minutos.es/lista/los-10-eventos-deportivos-que-mas-ganancias-mundiales-generan-videos-incluidos-184006/

- 1.- Super Bowl NFL (Fútbol americano profesional USA): 379 M de dólares.
- 2.- Juegos Olímpicos de verano: 176 M de dólares.
- 3.- Mundial de fútbol FIFA: 103 M de dólares.
- 4.- 500 millas de Daytona (NASCAR): 91 M de dólares.
- 5.- Rose Bowl (Fútbol americano universitario USA): 88 M de dólares.
- 6.- Final Four NCAA (Baloncesto universitario USA): 82 M de dólares.
- 7.- Juegos Olímpicos de invierno: 82 M de dólares.
- 8.- Derby de Kentucky (Carreras de caballos): 69 M de dólares.
- 9.- Serie mundial MLB (Baseball USA): 56 M de dólares.
- 10.- Serie final NBA (Baloncesto profesional USA): 47 M de dólares.

En el ranking de ingresos diarios, el golf, simplemente no aparece.

## Eventos deportivos más vistos en 2006

http://www.elmundo.es/elmundo/2007/01/17/comunicacion/1169031707.html

- 1.- Final del Mundial de fútbol de Alemania: 206 M de espectadores.
- 2.- Super Bowl (Fútbol americano profesional USA): 98 M de espectadores.
- 3.- Apertura de los Juegos olímpicos de invierno en Turín: 87 M de espectadores.
- 4.- Final Champios League (FC Barcelona Arsenal FC): 86 M de espectadores.
- 5.- F1 Gran premio de Brasil: 83 M de espectadores.
- 6.- 500 millas de Daytona (NASCAR): 20 M de espectadores.
- 7.- Serie mundial MLB (Baseball USA): 19 M de espectadores.
- 8.- Masters de Augusta (Golf USA): 17 M de espectadores.
- 9.- Final Wimbledon (Tenis Inglaterra): 17 M de espectadores.
- 10.- Serie final NBA (Baloncesto profesional USA): 17 M de espectadores.

En el ranking de audiencia mundial, el golf aparece en octavo puesto empatado con el tenis y el baloncesto y se refiere al Masters de Augusta, no a la Ryder Cup.

Para arrojar luz sobre las afirmaciones del alcalde, sería útil realizar una encuesta entre los ciudadanos con la siguiente pregunta: ¿Sabe usted qué es la Ryder Cup?. El resultado despejaría las dudas sobre la "importancia deportiva" del evento.

"Por consiguiente, al no existir obstáculo en cuanto a la calificación urbanística y visto el respaldo a la candidatura que daban tanto el Gobierno de España como el de la Comunidad de Madrid, se aprobó por mayoría en el Pleno del mes de febrero de 2010 aceptar esta candidatura, dadas las indudables y contrastadas ventajas económicas y sociales que tendría para los tricantinos poder albergar este famoso acontecimiento deportivo mundial."

Dado el número de asociaciones y vecinos que están en contra de que Tres Cantos sea sede de la Ryder Cup en 2018, no parece que las "ventajas económicas y sociales" sean "indudables y contrastadas". No estaría mal que se realizara un exhaustivo Plan de Ejecución del Proyecto (2011-1018), y por supuesto un Plan de Viabilidad de uso posterior a la celebración de la Ryder Cup. Quizá así los vecinos veamos esas indudables y contrastadas ventajas.

#### (carta del alcalde)

"Esta aceptación de la candidatura por nuestra parte estaba condicionada, como es lógico, a la garantía de que no existen obstáculos de carácter medioambiental. En este sentido, nos ha proporcionado total tranquilidad la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) favorable de las autoridades correspondientes de la Comunidad de Madrid y aleja cualquier duda en relación con algunos planteamientos críticos en cuanto al efecto sobre la fauna entre otros."

Como hemos podido leer al principio de este documento, el responsable de la candidatura, Juanjo Abaitúa, afirmó: "En un primer momento fue una iniciativa de la Comunidad, ..., cuya presidenta es aficionada a este deporte." Partiendo de esta premisa, no solo el informe no aleja cualquier duda, sino que al contrario las aumenta, ya que la propuesta del proyecto parte de la CAM y es la propia CAM la que emite el Informe de Impacto Ambiental. No parece muy imparcial. Es necesario un informe independiente que realmente despeje dichas dudas.

Por otra parte, estamos hablando de un terreno de 228 hectáreas de pastos de secano que forman parte del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares (considerado Reserva de la Biosfera) y del primer tramo del Camino de Santiago madrileño. Que es considerado un Lugar de Interés Comunitario y de un alto valor medioambiental, ya que en el habitan especies amenazadas (entre ellas la mariposa de la portada), que ofrece un inmejorable colchón de protección sobre el monte El Pardo, y que alberga buena parte del tramo medio del Arroyo de Tejada, recurso hídrico vital del río Manzanares. No parece que convertirlo en una inmensa zona de regadío artificial de uso deportivo, sea muy inteligente desde el punto de vista Medio Ambiental.

Como tercer dato y más preocupante, encontramos esta información en: (<a href="http://www.o2o3.org/?p=462">http://www.o2o3.org/?p=462</a>), donde se afirma que: "en el punto séptimo del acuerdo, el Ayuntamiento se compromete a posibilitar la construcción de un hotel de lujo, zonas de aparcamiento, zonas de almacenaje y ocio, centro de conferencias, salas de reuniones...) dentro de la finca de Valdeloshielos. <a href="mailto:Estas edificaciones no están contempladas en el Estudio de Impacto Ambiental">http://www.o2o3.org/?p=462</a>), donde se afirma que: "en el punto séptimo de un hotel de lujo, zonas de aparcamiento, zonas de almacenaje y ocio, centro de conferencias, salas de reuniones...) dentro de la finca de Valdeloshielos. <a href="mailto:Estas edificaciones no están contempladas en el Estudio de Impacto Ambiental,">http://www.o2o3.org/?p=462</a>), donde se afirma que: "en el punto séptimo de un hotel de lujo, zonas de aparcamiento, zonas de almacenaje y ocio, centro de conferencias, salas de reuniones...) dentro de la finca de Valdeloshielos. <a href="mailto:Estas edificaciones no están contempladas en el Estudio de Impacto Ambiental,">http://www.o2o3.org/?p=462</a>), de la Punto séptimo de la finca de Valdeloshielos. <a href="mailto:Estas edificaciones no están contempladas en el Estudio de Impacto Ambiental,">http://www.o2o3.org/?p=462</a>), de la Comunidad de Madrid y del Consejo Superior de Deportes."

El Informe Ambiental proporciona al alcalde "total tranquilidad", pero a medida que uno va investigando, las dudas se van haciendo más y más grandes, por lo que reiteramos nuestra exigencia de un estudio de impacto ambiental independiente.

(carta del alcalde)

"También se han analizado muy detenidamente los posibles condicionantes relacionados con el agua. Los estudios de impacto ambiental han obtenido garantía del Canal de Isabel II (CYII) de proporcionar agua regenerada en la cuantía suficiente y en las condiciones exigidas. De hecho, en estos momentos se están ejecutando las inversiones para duplicar y modernizar la depuradora de nuestro municipio y ya se ha realizado las canalizaciones por la ciudad a cargo del CYII."

Nos parece muy bien que se esté ampliando y modernizando la depuradora de nuestro municipio, ya que la necesitaremos en toda su capacidad. Más aún, cuando esté finalizado el macro parque proyectado en el Polígono Nuevo Tres Cantos.

Según las estimaciones recogidas en la propia memoria del proyecto, entre julio y agosto el campo consumiría 181.021,55 m3 de un total disponible de 186.000 m3, dejando así apenas 5.000 m3 de agua para otros usos. Peligraría, por tanto, la conservación de los parques y jardines de Tres Cantos. (http://aavvmadrid.org/index.php/aavv/Noticias/El-campo-de-golf-de-Tres-Cantos-amenaza-el-equilibrio-hidrico-del-municipio)

Por otro lado diversos estudios afirman que el uso excesivo de agua reciclada quema el césped, y en especial los utilizados en los campos de golf por sus delicadas características. Además, en estas instalaciones se utilizan grandes cantidades de fertilizantes y otros productos químicos fitosanitarios que se filtran a los acuíferos. Asunto especialmente grave, ya que el campo estará literalmente sobre el Arroyo de Tejada. (https://www.ecologistasenaccion.org/article724.html)

"Por otra parte, quienes hablan de que, con esta operación, estamos propiciando la especulación urbanística y la privatización del suelo público están faltando a la verdad – espero que sin mala fe-, porque deberían saber que no es posible tal especulación sin cambiar el PGOU -y ningún gobierno estará dispuesto a efectuar dicho cambio- y que no hay privatización, ya que no se produce la venta del suelo."

La especulación no tiene que producirse precisamente en la finca de Valdeloshielos. Pero puede usarse esta circunstancia para que se produzca en una finca colindante, como dijo el concejal de la oposición Miguel Aguado en una entrevista Abril de 2010: en (http://www.debate3cantos.com/wordpress/2010/04/entrevista-a-miguel-aguado-en-m-607-el-05-de-abril-de-2010/) "Es una excusa para privatizar un enclave protegido que fomenta el desarrollo y promueve la revalorización de la zona. La decisión de Tres Cantos como candidata es bastante inexplicable, no hay ni campo de golf ni equipamientos. La decisión proviene de la Comunidad de Madrid, desde el año 2008 propuso la Ryder Cup Madrid 2018. La decisión beneficia a Colonial S.A. (con accionariado de FCC que gestiona y desarrolla el desarrollo "AR, Nuevo Tres Cantos), propietaria de la parcela colindante de 130 Ha. donde se podrán hacer equipamientos para el evento."

Para que haya una privatización "de facto", no es necesaria la venta de los implicados. Basta con que se apruebe. (como http://www.o2o3.org/?p=462,) "... otorgar a la Ryder Cup Europe (RCE) el derecho exclusivo de acceso y uso de la finca, así como todos los derechos comerciales y de explotación del mismo hasta la celebración del campeonato en 2018. Es decir, que cualquier decisión de la RCE se antepondrá a cualquier otro uso o derecho si así lo considera la organización golfista internacional. De igual forma el Ayuntamiento entrega a la RCE la "potestad absoluta y exclusiva" para la aprobación definitiva del diseño del campo de golf, así como del desarrollo de la ejecución del mismo. De esta forma, otorga atribuciones que le son propias tanto al Ayuntamiento como a la Comunidad de Madrid y podría chocar frontalmente con algunos de las medidas contempladas en la Declaración de Impacto Ambiental."

Es decir, en el propio proyecto, el Ayuntamiento renuncia a cualquier tipo de opinión, gestión o utilización del campo. Esto supone renunciar a la autonomía municipal y choca frontalmente con los intereses y el bien general de los ciudadanos de Tres Cantos.

Pero si hay algo que nos abre los ojos sobre la intrínseca relación entre el golf y los negocios inmobiliarios es la formación necesaria para la gestión de los campos. En este sentido hemos encontrado varios casos:

En la página web de EADE Estudios Universitarios (<a href="http://www.eade.es/">http://www.eade.es/</a>), se oferta un Máster en Dirección y Gestión de Campos de Golf, en cuyo programa de estudios nos encontramos con este módulo: **Promoción Inmobiliaria:** La gestión de un campo de golf está muy ligada a la promoción inmobiliaria.

En el Centro Universitario Cesine, vemos un Master en Gestión y dirección de Negocios de Golf (<a href="http://www.cesine.com/cesine/golf/10.htm">http://www.cesine.com/cesine/golf/10.htm</a>) en el que el módulo 7 está dedicado al Urbanismo.

La Universidad Politécnica de Valencia oferta el Master en Diseño, Construcción, Mantenimiento y Gestión de Campos de Golf (<a href="http://www.cfp.upv.es/formacion-permanente/cursos/master-en-disenyo-construccion-mantenimiento-y-gestion-de-campos-de-golf\_idiomaes-pid284-menuupvtrue-cid22605.html">http://www.cfp.upv.es/formacion-permanente/cursos/master-en-disenyo-construccion-mantenimiento-y-gestion-de-campos-de-golf\_idiomaes-pid284-menuupvtrue-cid22605.html</a> con la asignatura: Golf, turismo y usos residenciales.

#### (carta del alcalde)

"Tampoco es un proyecto que vaya a beneficiar a unos pocos, como algunos dicen, ya que el Consorcio que regulará su gestión lo prohíbe expresamente. Dicho Consorcio estará compuesto por representantes del Gobierno de la Comunidad de Madrid, que debe asumir un indudable protagonismo, representantes del Ayuntamiento de Tres Cantos, de la RFEG y del Consejo superior de Deportes (Gobierno de España). Podemos asegurar que el pliego de las condiciones administrativas y técnicas para la adjudicación por este Consorcio de las obras y explotación del complejo deportivo va a favorecer especialmente a los tricantinos para el uso y disfrute del mismo, dado que, a estos efectos, el voto del Ayuntamiento es decisivo."

Nos gustaría saber que significa ese "... va a favorecer especialmente a los tricantinos...". ¿Puede que para estos, el uso y disfrute sea "gratuito"? ¿Podremos entrar a pasear o a montar en bicicleta a nuestro antojo como hasta ahora? Me temo que dado que el RCE tendrá el derecho exclusivo de acceso y uso de la finca hasta la celebración del campeonato en 2018, no podremos hacerlo.

¿Y después del torneo de la Ryder Cup? ¡Señores, estamos hablando de golf! Ese es el objetivo principal del proyecto, y no otro. Esto no son pistas de tenis, padel o baloncesto. Para usar un campo de golf ¡hay que saber jugar al golf!. Nadie puede ir a un campo de golf, pagar y salir al campo con sus palos. Para eso (salvo contadas excepciones y dependiendo de las normas del campo) se debe tener un handicap (http://es.wikipedia.org/wiki/Handicap#Golf), es decir, una valoración oficial de capacidades de juego que no son fáciles de conseguir, además de una vestimenta adecuada, reglas del juego, normas de cortesía, etc. Es decir, una escasa minoría obtiene unos beneficios subvencionados por la mayoría.

"El equipo de gobierno pretende realizar en la finca de Valdeloshielos un complejo deportivo en el que, además de un campo de golf, los tricantinos puedan disfrutar de otras actividades con tenis, padel, circuito de bicicleta y senderismo ecológico. También nos gustaría acercarnos a la equitación si fuera posible. Todo esto dentro del 50% que el plan General permite en esta Finca. En el 50% restante se pretende recuperar el trazado de las Vía Pecuarias, adecentándolo y mejorándolo, un proyecto específico de recuperación y mejora del Arroyo de Tejada y la creación de zonas estanciales y de esparcimiento para las familias tricantinas."

Los tricantinos ya disfrutamos de buenas instalaciones en nuestros polideportivos en las que practicar actividades como tenis o padel. Puede que sea necesario aumentar el numero de pistas, para lo cual proponemos la construcción de un nuevo polideportivo municipal en el polígono Nuevo Tres Cantos. Un gran número de nuevos vecinos se lo agradecerán.

En cuanto al circuito de bicicleta y el senderismo ecológico (¿hay algún senderismo que no sea ecológico?), creemos que la Finca Valdeloshielos y aledañas ya cumplen perfectamente esa función (<a href="http://www.viaspecuariasdemadrid.org/rutas/guia-12-rutas-por-las-dehesas-de-colmenar-viejo-2-ruta-al-pico-de-la-marmota.html">http://www.viaspecuariasdemadrid.org/rutas/guia-12-rutas-por-las-dehesas-de-colmenar-viejo-2-ruta-al-pico-de-la-marmota.html</a>). Además, el ayuntamiento ha finalizado hace bien poco un circuito ciclista en el casco urbano, por lo que no creemos que sea necesario realizar otro. De todas formas, solo hay que visitar el Foro MTB (<a href="http://www.foromtb.com/showthread.php?592995-ryder-cup-finca-VALDELOSHIELOS">http://www.foromtb.com/showthread.php?592995-ryder-cup-finca-VALDELOSHIELOS</a>), para darse cuenta del malestar de los practicantes de bicicleta de montaña al conocer el próximo uso de la finca.

Al menos hay algo que aplaudir. Nos parece muy apropiado el proyecto de recuperación de las vías pecuarias, del Arroyo de Tejada y la creación de zonas de esparcimiento para los tricantinos. Lo que no nos parece bien, es que esté supeditado a la celebración de la Ryder Cup y a la construcción de un campo de golf. Hágase de igual forma.

"Antes del próximo 14 de Febrero, hay que presentar unas garantías de compromisos impuestos a los países concursantes por el jurado internacional de la Ryder Cup. Estas garantías tiene que ser aprobadas por las tres administraciones en Consejo de Ministros, Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid y Pleno del Ayuntamiento de Tres Cantos."

El Consejo de Gobierno de la CAM aprobó las garantías el día 3 de Febrero, el Consejo de Ministros del Gobierno de España y el Ayuntamiento de Tres Cantos el día 11. Es curioso, ya que las dotaciones económicas garantizadas para el proyecto provienen, como es lógico, de los impuestos de los ciudadanos. Las garantías proporcionadas por el Ayuntamiento de Tres Cantos, bien sean económicas o por la cesión de terrenos, las pagan los tricantinos. Las proporcionadas por el Consejo de Gobierno de la CAM las pagan los tricantinos y el resto de madrileños, y las proporcionadas por el Consejo de Ministros las pagan los tricantinos y el resto de españoles. A través de los impuestos municipales, autonómicos y estatales <u>los tricantinos pagan tres veces</u>.

#### (carta del alcalde)

"Por último cabe destacar que tener en nuestro municipio dotaciones deportivas de primer nivel es lo que puede hacer que atraigamos a nuestro municipio grandes eventos deportivos como puede ser la Ryder Cup de 2018. El beneficio estimado por la celebración de la Ryder Cup se sitúa en unos 500 millones de euros."

En Newport (Gales), se celebró la Ryder Cup 2010 en el campo Celtic Manor. Tras una inversión inicial de 115 millones de euros por parte del propietario del campo y de 28 millones de euros por parte de las administraciones, se estimó que el beneficio máximo para Gales debería haber sido de unos 84 millones de euros. (http://www.expansion.com/2010/10/04/empresas/deporte/1286197799.html)

Finalmente y debido a problemas meteorológicos que provocaron diversos aplazamientos, el beneficio final fue de unos 58 millones de euros con unas asistencias de público de 40.000 aficionados diarios. Un informe detallado y realista puede consultarse aquí (http://www.rydercupwales2010.com/en/business/).

Según este documento de la Federación Española de Golf (http://www.trescantos.es/uploads/repository/np\_federacion\_1.pdf), el beneficio económico de la celebración de la Ryder Cup 2006 en Irlanda fue de 240 millones de euros. Pero una auditoría realizada por la empresa Anderson Economic Group (http://www.andersoneconomicgroup.com/Portals/0/upload/Doc1961.pdf) rebaja esa cifra a unos mucho más creíbles 43 millones de euros.

Si esto ocurrió en Newport (Gales) y Kildare (Irlanda), países en los que el golf es un deporte de masas, ¿qué no ocurrirá en Tres Cantos?, ¿quién ha realizado el estudio que estima un beneficio de 500 millones de euros?

"Se trata de un beneficio para toda España, para la Comunidad de Madrid y particularmente para Tres Cantos. Habrá mejor dotación de infraestructuras de transportes y comunicaciones, más y mejores instalaciones de ocio y turismo, asentamiento de nuevas industrias, generación de empleo y sin duda, una revalorización de las viviendas."

Mucho nos tememos, que las mejoras en infraestructuras y comunicaciones, se limiten a aumentar la frecuencia de autobuses y trenes de cercanías durante la celebración del evento. Otras posibilidades se nos antojan bastante improbables. Como el ensanchamiento de la carretera M-607, la construcción de una nueva vía directa hasta la autovía N-I, o la prolongación de la línea de metro desde Alcobendas (por especular que no quede).

En el caso de las instalaciones de ocio, es casi seguro que se construirán diversos hoteles, bares y restaurantes. Esto es bueno para el municipio, al menos mientras se construye el proyecto. Esto ha ocurrido ya en otras poblaciones que han albergado otros acontecimientos, de la misma forma que al término de los mismos han visto como estas empresas cerraban sus instalaciones por falta de negocio. En lenguaje coloquial: "Pan para hoy y hambre para mañana". La pregunta es, ¿quién pagará este posterior deterioro económico?, y sobre todo, ¿quién será el culpable de esta destrucción de empleo?

Lo que no entendemos es a que se refiere el alcalde con "... más y mejores instalaciones de ... turismo, ...". ¿Turismo? Tres Cantos no es un municipio turístico, y no lo será durante mucho tiempo, al menos el necesario para que sus primeros edificios hayan cumplido un siglo y puedan ser considerados como "pintorescos", y para que se abra un museo dedicado a algo o a alguien. Entonces hablaremos de atracción turística.

La generación de empleo se producirá de igual manera durante la construcción del proyecto, lo que no está claro es que impacto tendrá en los vecinos de Tres Cantos. Lo que si tenemos claro es que según datos de la Junta de Andalucía, la media en un campo es de 32 empleados. Y esto en campos de alta ocupación que funcionan de forma continuada todo el año. Un informe muy interesante sobre esto es el realizado por el Instituto Andaluz del Deporte de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía que puede consultarse aquí: <a href="http://www.aaggolf.org/enlaces/noticias/analisis%20empleo%20y%20formacion.pdf">http://www.aaggolf.org/enlaces/noticias/analisis%20empleo%20y%20formacion.pdf</a>, prestando especial atención a las conclusiones finales (pag. 90).

Un dato a tener en cuenta es la climatología de la zona. Madrid es un claro ejemplo de clima continental, con temperaturas extremas en Verano (por encima de 30°C) e Invierno (por debajo de 10°C), siendo la Primavera y el Otoño, bastante fugaces y a menudo muy lluviosas, siendo estas últimas las estaciones en las que se suele practicar el golf en España. En estas latitudes con suerte se podrá practicar este deporte durante 6 o 7 meses al año. El resto del tiempo el campo estará infrautilizado, y por supuesto su capacidad de contratación se reducirá al mínimo.

El alcalde, habla finalmente de la "... y sin duda una revalorización de las viviendas.". Por contra en un párrafo anterior nos dice que "no propiciarán la especulación urbanística". Incurre el alcalde en una contradicción "de libro", al decir que la revalorización de las viviendas no es especulación urbanística. De lo que no hay duda, es de que esa revalorización urbanística (algo que ni Tres Cantos ni el país necesita, sino todo lo contrario) contribuirá; a que los jóvenes de nuestro municipio vean cada vez más difícil el acceso a la vivienda, a que los propietarios de Tres Cantos vean encarecer sus impuestos y tasas municipales (IBI, agua, etc) y a que unos cuantos privilegiados propietarios de varias viviendas se enriquezcan aún más.

### (carta del alcalde)

"En resumen, ésta es una iniciativa altamente beneficiosa para el municipio de Tres Cantos, que tiene la calificación urbanística adecuada, que ha recibido la Declaración de Impacto Ambiental favorable y que tiene el respaldo del Gobierno de España y de la Comunidad de Madrid. Mi responsabilidad como alcalde me exigía llevar a cabo las acciones oportunas para no dejar pasar una oportunidad histórica para beneficiar a toda España, a nuestra región y de forma especial a nuestro municipio y a todos mis convecinos. Ahora solo falta que nos elijan. El próximo 17 de mayo, lo sabremos."

Este es el segundo intento de este Ayuntamiento de construir un campo de golf en nuestro municipio. Y estamos seguros de que en caso de que no se adjudique la Ryder Cup a Tres Cantos, habrá, con cualquier otra escusa, un tercer intento. Nos parece más una apuesta personal, no hacia el golf, sino a su inseparable especulación inmobiliaria, que un intento de beneficiar a los tricantinos y de promoción deportiva.

Para terminar, una viñeta,



Ricardo Olivera "Fritz"

un excelente artículo de María José Esteso Poves (<a href="http://www.diagonalperiodico.net/Campos-de-golf-un-negocio.html">http://www.diagonalperiodico.net/Campos-de-golf-un-negocio.html</a>),

y un deseo, ¡QUE GANE OTRA CANDIDATURA! Saludos